

LICITACIÓN PÚBLICA 217/18

OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RED DE SUBTE Estación Plaza de Mayo (Línea A) – Est. Retiro (Línea C)

CIRCULAR CON CONSULTA N° 13

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

1. Consulta 9 Punto 9: SECTOR 3 - ESTACION RETIRO INCORPORACIÓN DE ASCENSOR SECTOR 04 - AMPLIACIÓN ACCESO AC-02 - EN LÍNEA C - ESTACIÓN RETIRO – ESPACIO PARA OBRADORES

“Solicitamos que se indiquen los espacios para obradores disponibles para la ejecución de los trabajos en los sectores indicados.

RESPUESTA: Se remite al capítulo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

2. Consulta 14 Punto 4: PUNTO 48 (CCC 9)

“La respuesta indica que no se debe cotizar el ítem. Se debe dejar con monto \$0,00 o cambiar la cantidad a Gl. 0 tal como está definido en otros ítems de las planillas de desglose?”

RESPUESTA: La cantidad correspondiente a este ítem se corrigió como 0 en la nueva emisión de la planilla de cotización. Se remite a la Circular Sin Consulta 18.

3. Consulta 14 Punto 5: PUNTO 49 (CCC 9)

“La respuesta indica que no se debe cotizar el ítem. Se debe dejar con monto \$0,00 o cambiar la cantidad a Gl. 0 tal como está definido en otros ítems de las planillas de desglose?”

RESPUESTA: La cantidad correspondiente a este ítem se corrigió como 0 en la nueva emisión de la planilla de cotización. Se remite a la Circular Sin Consulta 18.

4. Consulta 15 Punto1: SECTOR 3 – ESTACIÓN RETIRO – INCORPORACIÓN DE ASCENSOR – Demolición – Estructura Resistente:

“A los efectos de poder ejecutar la demolición de la losa sobre subsuelo y la estructura de ascensor (en condiciones seguras), consultamos si los locales contiguos (Local de Tarjeta Naranja y Puesto de Diarios) se encontrarán desafectados al momento de iniciar los trabajos, asumiendo SBASE el compromiso de que ello ocurra.”

RESPUESTA: El cerco de obra implementado para las obras del Sector 3 deberá permitir la normal circulación de los pasajeros, dejando pasillos de al menos 2m de ancho para acceder a la estación y no deberá afectar al local contiguo de Tarjeta Naranja. No está contemplado desafectar este local durante la obra. La Contratista deberá desarrollar un procedimiento constructivo que permita el normal funcionamiento de la estación y los locales comerciales del Paseo de los Carruajes.

Con respecto al puesto de diarios, se informa que éste deberá ser reubicado por la Contratista, fuera del cerco de obra, en una posición lo más cercana posible a la actual, a definir con la DO.

5. Consulta 17 Punto 1:

“En la circular con consulta N°9 en el título "consulta 8 punto 17..." se nombra el plano SH-PLG-AR-D04-A1, donde se encuentra dicho plano?”

RESPUESTA: El plano se encuentra en los adjuntos de la Circular Con Consulta 9 en el IF-2018-33488185-+++-SBASE.

6. Consulta 21 Punto 2

“¿Se deberán presentar los análisis de precios correspondientes al rubro AC-EPMERE.01 - GENERALES DE PROYECTO? La duda surge de la no presencia de Planilla de Desglose de dicho rubro.”

RESPUESTA: Se remite al artículo 4.5 del Pliego de Condiciones Generales y al artículo 4.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Consulta 21 Punto 3

“En la circular con consulta N°9 en el título "consulta 8 punto 17..." se nombra el plano SH-PLG-AR-D04-A1, ¿dónde se encuentra dicho plano?”

RESPUESTA: Se remite a la consulta 5 de la presente Circular.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente


Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.